



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2389  
5 agosto 1982

ESPAÑOL

LIBRARY

AUG 15 1982

---

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2389a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 4 de agosto de 1982 a las 19.15 horas

Presidente: Sr. DORR

(Irlanda)

Miembros:

China	Sr. MI Guojun
España	Sr. PINIES
Estados Unidos de América	Sr. GERSHMAN
Francia	Sr. LOUET
Guyana	Sr. KARRAN
Japón	Sr. NISIBORI
Jordania	Sr. NUSEIBEH
Panamá	Sr. KAM
Polonia	Sr. NOWAK
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. WHYTE
Togo	Sr. AMEGA
Uganda	Sr. OTUNNU
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. OVINNIKOV
Zaire	Sr. KAMANDA wa KAMANDA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

Se abre la sesión a las 22.10 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ante todo, quiero disculparme y dar las gracias a quienes esperaron pacientemente el comienzo de esta reunión.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

- a) CARTA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/15162)
- b) CARTA DE FECHA 28 DE JULIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE EGIPTO Y FRANCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/15316)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en reuniones anteriores sobre este tema, invito a los representantes del Líbano e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Egipto y el Pakistán a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Tueni (Líbano) y Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Moussa (Egipto) y Mahmood (Pakistán) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Cuba y la India en las que piden se les invite a participar en los debates del Consejo de Seguridad sobre el tema que figura en el orden del día.

De conformidad con la práctica habitual y con la venia del Consejo, propongo que se invite a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Roa Kourí (Cuba) y Krishnan (India) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación de inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema del orden del día. Los miembros tienen ante sí un texto revisado del proyecto de resolución que presentaron hoy a primera hora los representantes de Jordania y España, que figura en el documento S/15343/Rev.1.

Sr. PINIES (España): En la mañana de hoy, como saben los señores miembros del Consejo de Seguridad, el representante de Jordania, en nombre de su país y el mío, presentó un proyecto de resolución que se distribuyó como documento S/15343.

Antes de seguir con esta sesión quisiera hacer unas pequeñas modificaciones a dicho proyecto con objeto de mejorarlo en lo posible; y puesto que el original de estas modificaciones está en inglés, me voy a permitir leer en ese idioma un párrafo que quisiéramos añadir al proyecto y que iría como párrafo 5 de la parte dispositiva, por lo que, entonces, el actual párrafo 5 pasaría a ser 6, el 6 pasaría a ser 7 y el 7 pasaría a ser 8.

El párrafo adicional a que me refiero dice lo siguiente:

(continúa en inglés)

"5. Toma nota de la decisión de la Organización de Liberación de Palestina de retirar las fuerzas armadas palestinas de Beirut;"

(continúa en español)

Comprenderán los representantes que a esta hora tardía en que nos reunimos será preciso modificar la última parte del antiguo párrafo 6, que acaba de pasar a ser 7, y pedir, teniendo en cuenta que en Beirut son en este momento las 4.15 horas de la madrugada, mientras que aquí en Nueva York son las 22.15 horas, que el Secretario General informe al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de la presente resolución tan pronto como sea posible y no más tarde de las 10.00 horas de Nueva York del 5 de agosto de 1982.

(continúa en inglés)

Repito en inglés:

"7. Pide al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de la presente resolución lo más pronto posible y no más tarde de las 10.00 horas de Nueva York del 5 de agosto de 1982;"

(continúa en español)

De acuerdo con esta modificación, el párrafo que ahora pasa a ser 8 tendrá que decir:

"8. Decide reunirse a esa hora, si fuere necesario, ..."

En vez de poner: "después de tres horas de este momento".

Entonces diría en inglés:

(continúa en inglés)

"8. Decide reunirse a esa hora, si fuere necesario, a fin de examinar el informe del Secretario General y, en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes en el conflicto, ..." etc.

(continúa en español)

Esto era cuanto quería decir, y tengo la esperanza de que esta pequeña modificación no vaya a producir ningún retraso, dada la hora tardía a que podamos proceder a su votación.

Si alguno de los representantes desea que repita las modificaciones presentadas, naturalmente que estoy a la disposición del Consejo para reiterarlas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de España ha presentado oralmente varias modificaciones al proyecto de resolución que figura en el documento S/15343/Rev.1, que obra en poder de los miembros del Consejo. Aun a riesgo de ser reiterativo, pero para que quede claro que todos estamos de acuerdo sobre qué estamos hablando, voy a tomarme la libertad de reiterar esas modificaciones.

El representante de España sugiere que se agregue un nuevo párrafo 5 de la parte dispositiva, que diría:

"5. Toma nota de la decisión de la Organización de Liberación de Palestina de retirar las fuerzas armadas palestinas de Beirut;"

Ese párrafo iría entre los antiguos 4 y 5 y sería el nuevo párrafo 5. En consecuencia, los actuales párrafos 5, 6 y 7 se numerarían de nuevo como párrafos 6, 7 y 8, respectivamente.

Además, en su carácter de patrocinador del proyecto de resolución, el representante de España ha propuesto cambios en los párrafos 6 y 7 para dar más tiempo al Secretario General para que presente su informe.

El nuevo párrafo 7 de la parte dispositiva diría:

"7. Pide al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de la presente resolución lo más pronto posible y no más tarde de las 10.00 horas de Nueva York del 5 de agosto de 1982;"

Y el nuevo párrafo 8 diría:

"8. Decide reunirse a esa hora, si fuere necesario, a fin de examinar el informe del Secretario General y, en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes en el conflicto, considerar la posibilidad de adoptar medidas eficaces con arreglo a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas."

Creo que he reflejado correctamente las modificaciones propuestas oralmente por el representante de España como uno de los dos patrocinadores del proyecto de resolución.

¿Está el Consejo dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/15343/Rev.1, en su forma revisada con las modificaciones que acaba de presentar el representante de España? Si no oigo ninguna objeción, pondré a votación el proyecto de resolución, en su forma revisada.

Como no hay objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, España, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Zaire.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. El proyecto de resolución, por lo tanto, ha quedado aprobado por el Consejo como resolución 517 (1982).

Concederé ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. NISIBORI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez en que hablo oficialmente este mes, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia. Aunque han transcurrido pocos días de este mes, usted ya ha demostrado ampliamente una fina perspicacia en los difíciles problemas que encaramos. Estoy seguro de que, bajo su acertada dirección, el Consejo cumplirá con éxito sus importantes responsabilidades.

Me complace también en esta oportunidad expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Sinclair, de Guyana, quien, como Presidente durante el mes de julio condujo la labor del Consejo con ejemplar paciencia y comprensión.

Quisiera ahora aprovechar esta ocasión para exponer muy brevemente la posición de mi Gobierno sobre el reciente avance en Beirut occidental de las fuerzas israelíes. Es opinión de mi Gobierno que el último acto de Israel constituye claramente un desacato a las diversas resoluciones pertinentes de las

Naciones Unidas en que se exige una inmediata cesación del fuego y la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano. Además, demuestra el total desprecio de Israel por la profunda preocupación de mi Gobierno por los graves acontecimientos que ocurren en el Líbano. Esta preocupación ha sido expresada en declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del 6 y el 30 de junio, así como en un urgente llamamiento de mi Gobierno a Israel para que acate las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno se siente también profundamente preocupado porque este acto israelí socavaría los esfuerzos que está realizando el Embajador Habib en pro de una solución pacífica de la cuestión palestina.

De esta manera, el avance israelí en Beirut occidental constituye un serio desafío a la comunidad internacional que ha estado tratando de lograr la paz en el Líbano. Por lo tanto, no debe ser aceptado y debe ser enérgicamente condenado.

El Gobierno del Japón una vez más insta a Israel a que ponga fin a ese acto inmediata e incondicionalmente y se retire de Beirut occidental tan pronto como sea posible.

Fundada en esta posición, mi delegación votó a favor del proyecto de resolución S/15343/Rev.1, en su forma oralmente revisada, patrocinado por Jordania y España.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LOUET (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es particularmente placentero para mí dirigirle, en nombre de mi delegación, mis más sinceras felicitaciones con motivo de ocupar la Presidencia. Durante este mes el Consejo tendrá necesidad de su paciencia, su imaginación y su sentido práctico. En el ejercicio de sus delicadas tareas, puede contar enteramente con la cooperación de mi delegación.

Le ruego, Sr. Presidente, que transmita al Sr. Sinclair, representante de Guyana, el agradecimiento de la delegación francesa por la autoridad y la competencia con que desempeñó sus funciones de Presidente el mes pasado.

El Gobierno francés ha protestado enérgicamente contra las nuevas acciones militares de las tropas israelíes en Beirut, acciones que tienden a impedir cualquier otra solución que no sea la que resulte del empleo de la fuerza. Esas

Naciones Unidas en que se exige una inmediata cesación del fuego y la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano. Además, demuestra el total desprecio de Israel por la profunda preocupación de mi Gobierno por los graves acontecimientos que ocurren en el Líbano. Esta preocupación ha sido expresada en declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del 6 y el 30 de junio, así como en un urgente llamamiento de mi Gobierno a Israel para que acate las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno se siente también profundamente preocupado porque este acto israelí socavaría los esfuerzos que está realizando el Embajador Habib en pro de una solución pacífica de la cuestión palestina.

De esta manera, el avance israelí en Beirut occidental constituye un serio desafío a la comunidad internacional que ha estado tratando de lograr la paz en el Líbano. Por lo tanto, no debe ser aceptado y debe ser enérgicamente condenado.

El Gobierno del Japón una vez más insta a Israel a que ponga fin a ese acto inmediata e incondicionalmente y se retire de Beirut occidental tan pronto como sea posible.

Fundada en esta posición, mi delegación votó a favor del proyecto de resolución S/15343/Rev.1, en su forma oralmente revisada, patrocinado por Jordania y España.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LOUET (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es particularmente placentero para mí dirigirle, en nombre de mi delegación, mis más sinceras felicitaciones con motivo de ocupar la Presidencia. Durante este mes el Consejo tendrá necesidad de su paciencia, su imaginación y su sentido práctico. En el ejercicio de sus delicadas tareas, puede contar enteramente con la cooperación de mi delegación.

Le ruego, Sr. Presidente, que transmita al Sr. Sinclair, representante de Guyana, el agradecimiento de la delegación francesa por la autoridad y la competencia con que desempeñó sus funciones de Presidente el mes pasado.

El Gobierno francés ha protestado enérgicamente contra las nuevas acciones militares de las tropas israelíes en Beirut, acciones que tienden a impedir cualquier otra solución que no sea la que resulte del empleo de la fuerza. Esas

acciones injustificadas violan las normas del derecho internacional y los derechos de la población civil en tiempo de guerra. En estas condiciones estimamos que la autoridad del Consejo no puede ser burlada por más tiempo y que debe censurarse a Israel.

El Consejo de Seguridad aprobó el 1° de agosto por unanimidad la resolución 516 (1982). Pese a las medidas preparatorias adoptadas por el Secretario General, a quien la delegación francesa desea rendir público homenaje, esa resolución no se pudo poner en práctica debido a la acometida de las fuerzas israelíes más allá de las líneas que habían alcanzado a las 13.25 horas el domingo 1° de agosto y porque el Gobierno israelí se opuso al despliegue de los observadores reagrupados desde entonces por el Secretario General.

Por esa razón, a manera de advertencia, y para dirigir aquí al Gobierno de Israel un llamamiento a la razón y al respeto del derecho, mi delegación votó en favor de la resolución presentada y se felicita de que esa resolución haya sido aprobada por el Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Francia por las amables y cordiales palabras que me ha dirigido.

Sr. GERSHMAN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a quienes lo han felicitado por ocupar su cargo y especialmente recalcar nuestra confianza en su capacidad, que ha demostrado durante estos difíciles días. Quisiéramos también encomiar al Representante Permanente de Guyana, quien cumplió sus responsabilidades como Presidente del Consejo con tanta eficacia el mes pasado.

El Gobierno de los Estados Unidos está gravemente preocupado por la trágica violencia que aflige al pueblo de Beirut. Repetidamente hemos apoyado resoluciones por las que se pide una cesación del fuego. El Gobierno de los Estados Unidos ha tratado incesantemente, en especial a través del emisario especial del Presidente, Embajador Philip Habib, de llevar la paz a la región mediante el restablecimiento de la soberanía y la independencia del Gobierno del Líbano. Con ese fin, hemos procurado la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio libanés.

Precisamente el domingo último, votamos a favor de la resolución 516 (1982), por la que se pide el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en Beirut. Seguimos apoyando esa importante medida y lamentamos que no haya habido todavía una plena cooperación con el Secretario General en la aplicación de dicha resolución.

En nuestra opinión, la resolución a nuestra consideración tiene un defecto inexcusable: no pide explícita e inequívocamente la retirada de la OLP del Líbano.

Nuestra posición ha quedado perfectamente clara en la declaración formulada esta mañana por el Presidente Reagan. Dijo:

"A través de los gobiernos que mantienen contacto directo con la OLP, he expresado mi firme convicción de que la OLP no debe demorar más su retirada del Líbano. Al mismo tiempo, he manifestado al Gobierno de Israel la absoluta necesidad de restablecer y mantener una estricta cesación del fuego en el lugar, para que de esa manera esta cuestión pueda ser resuelta prontamente."

En razón de que el proyecto de resolución contenido en el documento S/15343/Rev.1, presentado por Jordania y España, es incongruente con la política de equilibrio expuesta en la declaración del Presidente Reagan, nos hemos abstenido en la votación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido en mi carácter de Presidente.

Sr. WHYTE (Reino Unido) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Permítame sumar las felicitaciones de mi delegación a las de aquellos que ya lo han hecho y decir cuánto admiramos su capacidad, su paciencia y su determinación. Sospechamos que usted pueda en los hechos batir el récord de número de horas dedicadas verdaderamente a su cargo al final del cuarto día de su Presidencia. Esperamos que en atención a todos nosotros, usted no tenga necesidad de mantener el mismo ritmo durante el resto del mes.

Deseo también hacer llegar nuestras felicitaciones y nuestra admiración al Embajador Noel Sinclair y a sus colegas de la delegación de Guyana, que condujo la Presidencia el pasado mes con tanta habilidad, eficiencia, energía y determinación.

Mi Gobierno ha hecho conocer ya al Consejo en dos recientes ocasiones su opinión respecto de la invasión del Líbano por Israel. Los firmes conceptos que entonces expresamos no han cambiado, y no es necesario que los repita. Pero lo que en el ínterin se ha repetido es el fracaso de otra nueva cesación del fuego y la reanudación de los bombardeos por tierra, mar y aire de la ciudad de Beirut.

Incluso anoche, mientras usted, señor Presidente, estaba formulando una declaración en nombre de los miembros del Consejo en la que se reafirmaba la imperiosa necesidad de una cesación de las actividades militares, llegaban noticias de los últimos ataques israelíes contra Beirut occidental.

Mi Gobierno se siente consternado ante esos nuevos ataques. En ninguna forma podemos aceptar o permanecer indiferentes ante la continua pérdida de vidas y ante los sufrimientos humanos infligidos a la población civil de Beirut. Hemos sido testigos de la destrucción gradual de la mayor parte de una de las más grandes ciudades del Oriente Medio.

El derramamiento de sangre, en nuestra opinión, debe llegar a su fin. La resolución 516 (1982) del Consejo de Seguridad debe ser respetada y aplicada. Estimamos que el despliegue de observadores de las Naciones Unidas sería un modesto aunque sí importante paso para ayudar a mantener la cesación del fuego.

Apoyamos plenamente al Secretario General y a los esfuerzos que ya ha realizado para obtener su aplicación. Por tales razones, votamos a favor de la resolución 517 (1982). Lamentamos que, no obstante todos sus empeños, señor Presidente, y los de los demás miembros del Consejo, no haya sido posible lograr un consenso. Pero esperamos que ello no menoscabe su impacto y que contribuya igual a lograr una solución pacífica de este cruento conflicto, como todos nosotros lo deseamos tan profundamente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco especialmente las amables palabras que me ha dirigido el representante del Reino Unido en mi carácter de Presidente. Deseo expresarle que aprecio particularmente y comparto su esperanza de que mi promedio diario de horas en este sitio, disminuya a medida que transcurra el presente mes.

Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. TUENI (Líbano) (interpretación del inglés): Creo, señor Presidente, que ya lo felicité con motivo de su asunción a la Presidencia, pues tuve el privilegio de ser el primer ser viviente que habló con usted luego de ocupar la Presidencia a la 1.15 horas de la madrugada. Sin embargo, deseo asociarme a las consideraciones que han sido dirigidas a usted en este Consejo por los miembros y

expresar que si de nosotros dependiera, estaríamos dispuestos a prometerle ahora mismo hacer del actual un mes muy pacífico para usted, para los miembros aquí presentes y para todos aquellos que buscan la paz en nuestra parte del mundo.

Deseo hacer llegar mi agradecimiento al representante de la Unión Soviética por haber solicitado esta sesión a una hora temprana y por su apoyo a mi país.

También quiero dejar constancia de mi especial agradecimiento a mi hermano el representante de Jordania y a mi amigo el representante de España por haber patrocinado esta resolución.

Ahora son las 4.30 horas en Beirut. Lo último que hemos escuchado es que reina una cesación del fuego no declarada. Sin embargo, la gente todavía está muriendo. En momentos apocalípticos como éstos, no es posible concentrarse en un debate, y no voy a iniciarlo yo.

Incluso las estadísticas suponen nombres. Ellos pertenecen a personas reales. Se trata de hermanos, hermanas, amigos, colegas, estudiantes, niños que uno conoció y vio crecer. Incluso las instituciones suponen una cierta personalidad. Cuando uno ve imágenes de destrucción, no puede mirar esa situación impersonalmente, como si así fuera.

En este Consejo hemos estado discutiendo el destino de Beirut occidental. Ambas partes de Beirut han sufrido tremendamente hoy, y es nuestra esperanza que pronto podamos presentar algo que probablemente constituya otra contribución al retorno de la paz a mi país.

Tenemos otra resolución. Ha transcurrido mucho tiempo desde que las resoluciones eran soluciones en este Consejo. Sin embargo, todavía asignamos gran importancia a las resoluciones aquí, particularmente nosotros, los países pequeños, que no tenemos mucho que pasar por alto. Creemos que este Consejo durante los dos últimos meses ha construido ladrillo tras ladrillo un marco para la paz en el Líbano, y deseamos destacar que encaramos la presente resolución y la contemplamos precisamente desde esta perspectiva. Por lo tanto, permítaseme formular las siguientes observaciones.

Primero, dado que estamos tratando este caso específico, a saber, la última invasión de Beirut acaecida ayer y hoy, hemos aceptado y agradecemos ciertas palabras incluidas en esta resolución, pero deseamos poner de relieve que ello no debe ser entendido como un retroceso respecto de lo que ya se había establecido

en anteriores resoluciones. Para ser bien explícito, la retirada de Israel a las líneas en que sus tropas estaban ayer cuando el Consejo se hallaba reunido, no significa que renunciemos a lo que se estableció en las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) en lo relativo a la total e incondicional retirada de Israel de todos los territorios del Líbano.

Segundo, cuando tomamos nota de la decisión de la OLP de sacar sus fuerzas de Beirut, no estamos suscribiendo una política que limite nuestro deseo a ver nuevamente al Líbano para los libaneses y sólo para los libaneses. No suscribimos un deseo de ver esta actitud limitada por esta muy limitada acción. Lamento hablar en esta forma, pero deseo expresarme con total claridad.

Mi Gobierno ya ha dejado muy en claro su posición ante este Consejo, ante la opinión pública y ante el mundo. Hemos adoptado una actitud muy clara e inequívoca, a cuyo respecto he enviado una carta a este Consejo, la cual ha sido distribuida como documento oficial, y desde entonces he tenido oportunidad de repetirla en este Consejo en un debate anterior. Quisiera decir que los objetivos de mi Gobierno son el retiro de Israel de todo el Líbano, el retiro de todas las fuerzas no libanesas y el despliegue del ejército y las fuerzas de seguridad libanesas - y sólo su despliegue - en todo el territorio del Líbano.

Sabemos que este es un plan muy ambicioso. Tal vez busquemos la ayuda de fuerzas internacionales o multinacionales. Hoy nos sentimos complacidos de tener observadores que nos ayuden en esta empresa, pero estamos decididos a ver restablecida la paz en el Líbano dentro de un plan que restaure la soberanía del Líbano exclusivamente, no sólo sobre el Beirut occidental, no sólo sobre nuestra capital, sino sobre todo el Líbano.

Quisiera terminar diciendo que esta resolución fue aprobada con una excepción. Me asocio al representante del Reino Unido al desear que el hecho de que los Estados Unidos se hayan abstenido en la votación no debe interpretarse como que resta importancia de esta resolución o la menoscaba. Israel no debe interpretar en forma alguna - y no creo que lo haga - la abstención de los Estados Unidos como una autorización para que continúe sus actos actuales. Quisiéramos subrayar esto porque, en realidad, hemos apoyado y seguimos apoyando los esfuerzos desplegados por el Embajador Presidencial Philip Habib, quien, confiamos, tendrá éxito en los próximos días con la asistencia de las Naciones Unidas y dentro del marco establecido ahora por el Consejo de Seguridad en llegar a una solución del problema que garantice el retiro de Israel, de la Organización de Liberación de Palestina y de toda otra fuerza extranjera que se encuentre en nuestro territorio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Líbano sus renovados buenos deseos expresados aquí hoy.

Doy la palabra al representante de Israel.

Sr. BLUM (Israel) (interpretación del inglés): Quisiera asociarme a la declaración que le acabamos de escuchar al representante del Líbano, es decir, que todas las fuerzas extranjeras deben retirarse o deben ser obligadas a retirarse del territorio libanés. El Líbano pertenece legítimamente a su propio pueblo, y a su pueblo únicamente. El Líbano pertenece a los libaneses, y todas las fuerzas extranjeras deben retirarse de suelo libanés. Este ha sido el objetivo del Gobierno de Israel durante todo este tiempo, y continuaremos adhiriéndonos a este objetivo.

En lo que a Beirut occidental se refiere, es imperioso que los terroristas abandonen Beirut sin mayor dilación. También es imperioso para la restauración de la soberanía libanesa en todo el territorio de aquel país que el ejército de ocupación de Siria se retire del suelo libanés.

En nombre de Israel, puedo asegurar una vez más a este Consejo que mi país no tiene la menor intención de permanecer en el Líbano y que una vez que se alcancen los objetivos de la operación "Paz para Galilea", las Fuerzas de Defensa israelíes se retirarán a la frontera internacional entre nuestros dos países.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos para esta sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido de esta forma la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día, aunque seguirá ocupándose del asunto.

Quisiera señalar que en la resolución 517 (1982), que acabamos de aprobar, hemos pedido un informe al Secretario General para las 10.00 horas de mañana, y hemos decidido reunirnos en ese momento, en caso necesario, para examinar el informe. En mi calidad de Presidente estaré a la disposición de los miembros cuando reciban el informe y estaré en consultas con ellos, según sea necesario, en relación con la próxima reunión del Consejo.

Se levanta la sesión a las 22.45 horas.